Outlook

Re: Solicitud de la entrega de la totalidad de los LAS programados en el plan de entregas Cto. 1588 de 2025

Desde Gerencia SNR <gerenciasnr@skaphe.com>
Fecha Mar 26/08/2025 16:22
Para Mauricio Orlando Rincon Hernandez <mauricio.rincon@supernotariado.gov.co>
CC Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Orlando Robby <orlando.robby@skaphe.com>; Carolina Arias <carolina.arias@skaphe.com>; José Alexander Niño Nova <jose.nino@skaphe.com>; Karen Lizeth Tovar Casallas <karen.tovar@skaphe.com>; Proyectosprivadosakfc <proyectosprivadosakfc@gmail.com>

Agradecemos su comunicación mediante la cual nos confirman la recepción del plan de entregas remitido el pasado 14 de agosto, así como la notificación sobre el estado actual de las entregas correspondientes a las ORIP.

Reconocemos que, a la fecha, se ha realizado la entrega de 135 LAS, de los 160 programados inicialmente para el 19 de agosto de 2025. Por este motivo, hemos definido un plan de acción inmediato para subsanar esta situación y garantizar el cumplimiento de los compromisos pendientes, así como la entrega del día 25 de agosto.

A continuación, detallamos las estrategias y acciones correctivas que implementaremos:

- Reasignaremos personal y recursos para la preparación y entrega de los 210 LAS pendientes, así como las siguientes entregas.
- Incrementaremos las jornadas de trabajo, incluyendo horas extras.
- Reforzaremos el seguimiento de producción y calidad para evitar reproceso.
- Para cerrar la brecha de los libros establecidos en el plan de entregas, se realizará un aumento progresivo en las cantidades semanales, con el fin de no impactar el ejercicio de validación realizado por el personal de apoyo a la supervisión de la SNR; y de esta manera Skaphe pueda quedar al dia con los compromisos inicialmente pactados.

Reiteramos nuestro compromiso de cumplir con lo establecido en el contrato No. 1588 de 2025 y garantizar la entrega total de los LAS pendientes dentro del plazo establecido. Estamos seguros de que estas acciones nos permitirán superar los inconvenientes presentados y mantener los tiempos del cronograma de ejecución.

Quedamos atentos a sus comentarios.

El mar, 19 ago 2025 a las 18:36, Mauricio Orlando Rincon Hernandez (<mauricio.rincon@supernotariado.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo, Jairo
>
> De conformidad con el plan de entregas remitido el pasado 14 de agosto para la entrega de productos en el marco de la ejecución del contrato No. 1588 de 2025, se estableció la entrega de 165 LAS de la ORIP de Cartago con fecha del 19 de agosto de 2025. Sin embargo, a la fecha únicamente se realizó la entrega de 81 LAS.
>
> Por lo anterior, se solicita efectuar la entrega de la totalidad de los LAS programados, con el fin de adelantar el proceso de control de calidad en aspectos de conservación por parte del apoyo a la supervisión designado por la Superintendencia de Notariado y Registro – SNR.
>
> Así mismo, se requiere implementar una acción correctiva que garantice la entrega de los **84 LAS pendientes**, a más tardar el día 21 de agosto de 2025, evitando así afectaciones en los tiempos definidos dentro del cronograma de ejecución del contrato.
>
> Quedamos atentos a su confirmación y a las acciones adoptadas para dar cumplimiento oportuno
>
> **Mauricio Rincón Hernández**
> Profesional especializado
> Archivista
> Grupo de Gestión Documental
>
> AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
>
> Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

--
Cordialmente,
Jairo Martinez Pulido
Gerente de Proyecto
Tel. (57-1) 9272937
jairo.pulido@skaphe.com
www.skaphe.com
Calle 17 A # 69 - 62 Bogotá (Colombia)

